

Humana escritura y not. publico de dicho senior  
Rey de Aragon, y de los dichos Gobernador,  
Al qual pornos los dichos Justicia, Jurados, y  
consejo de dicha ciudad de Murcia, segun, que anos porte-  
nue de Murcia, y signados de veinte y tres  
mentos, y pontuados en pergamino de curso, y  
sellados con los sellos de los dichos  
Gobernador, consejo en pendiente, con ve-  
tas de seda, lana, y paraquesa dada a la  
dicha ciudad de Murcia, y la otra paraque-  
que de eniro. archiuo publico, donde tenemos  
los dros. Privilegios para memoria, segun  
que han hecho los dichos señores adelantado,  
y consejo de Murcia, y quien tenemos tra-  
zado esta carta, para aguyta mismo tenor  
y forma firmada de los nombres de los  
dichos señores adelantado, y Alcaldes, Alguacil,  
y de algunos de los dichos Regidores, en espual,  
de los dichos tres Diputados, de Murcia, y signada  
de los signos de los dichos Escriuano enperga-  
minado de curso, y sellada con los sellos de dichos  
señores adelantado, y consejo de la dicha  
ciudad de Murcia en pendiente con vetas  
de seda, fecha, y otorgada fue aguyta nuestra  
carta en la ciudad de Orihuela a nueve dias  
y nueve dias de mes de octubre de año de